NOTA UOC N° 074/2017

Coronel Oviedo, 10 de julio de 2017.

Señores:
MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)
Cel. (0971) 434-253
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la rectificación de la adjudicación del llamado por LPN Nº 02/2017 según Resolución N° 1776/2017 **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada el oferente: **SERVICIO MECANICO MULTIMARCAS (Taller Unión)**, por ser la única oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Aldo Bogado Cesco
C.I. 4.731.444.